



*Provincia de La Pampa*  
*Asesoría Letrada de Gobierno*

DONAR ÓRGANOS  
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL  
TAMBIÉN ES  
PAMPEANO



**EXPEDIENTE N°:** 2127/2016

**INICIADOR:** SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION – DIRECCION GENERAL DE CASA DE LA PAMPA.

**EXTRACTO:** S/RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA AGENTE HERNANDEZ, CLAUDIA FABIANA.

**DICTAMEN ALG N.º 605/18**

**Señor Director General de Personal:**

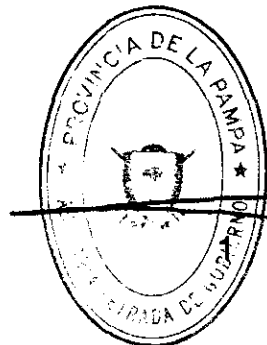
Las presentes actuaciones son traídas nuevamente a consideración de este órgano asesor a los efectos de dictaminar en relación al proyecto de Decreto glosado a fojas 55 que propicia adscribir a partir del 1 de enero del 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, a la Dirección General de Casa de La Pampa a la agente Claudia Fabiana Hernández.

Luego de compulsar el expediente de marras y particularmente el acto bajo análisis, no se han observado inconsistencias sustanciales que merezcan ser distinguidas.

En lo atinente a cuestiones materiales, en el anteúltimo párrafo de los considerandos del acto proyectado deberá mencionarse la intervención de este Órgano Asesor y suprimirse la intervención allí referenciada.

En razón de lo expuesto, este Organismo Asesor estima que, previo control sobre las formas extrínsecas que se debe observar (redacción, gramática, ortografía, etc.), el Proyecto de Decreto se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo para su suscripción.

**ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 DIC 2018**



Alejandro Fabián GIGENA  
A D O S A D O  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa